

CONSTANCIA SECRETARIAL: Chinchiná - Caldas, ocho (8) de junio de dos mil veintitrés (2023). A Despacho del señor Juez, el proceso ejecutivo -a continuación- Rad. 2022-00068, indicando que se recibió vía correo electrónico informe del parqueadero sociedad CALIPARKING MULTISER S.A.S correspondiente al mes de mayo, en el que se encuentra la motocicleta de placa TGX67E, objeto de medida cautelar dentro del presente trámite. Igualmente se indica que la parte demandante solicitó informe de existencia de depósitos judiciales. Sírvasse proveer.

LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO PROMISCOU MUNICIPAL
Chinchiná - Caldas, ocho (8) de junio de dos mil veintitrés
(2023)

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 261
PROCESO: EJECUTIVO – A CONTINUACIÓN-
RADICADO: 17-174-40-89-004-2022-00068
DEMANDANTE: PLANTIDIESELES S.A.S
DEMANDADO: HARVEY GÓMEZ CARVAJAL

Vista la constancia secretarial que antecede dentro del proceso de la referencia, se dispone **AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO**, el informe del mes de mayo enviado por el parqueadero sociedad "CALIPARKING MULTISER S.A.S", en el que se encuentra inmovilizado por orden de este despacho la motocicleta de placa TGX67E, de propiedad del demandado.

De otro lado, se indica que consultado el sistema de depósitos judiciales del Banco Agrario, no se encontraron títulos consignados para este proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


WALTER MALDONADO OSPINA
JUEZ

Firmado Por:
Walter Maldonado Ospina
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 004 Promiscuo Municipal
Chinchina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **92d2d2f794fc151d515b06f5b0af9363130d73b377c17f76694e63937b0b87b8**

Documento generado en 08/06/2023 02:21:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>